

Organizaciones No Gubernamentales y de la empresa privada, con el fin de establecer oficinas para la Coordinación de Protección Civil. Adicionalmente se ha trabajado en la elaboración de proyectos científicos y en la coordinación de técnicas especializadas de los recursos humanos.

Además, el Sistema Nacional de Protección Civil, a través del Departamento de Servicio Técnico Nacional, se encarga de coordinar y promover los estudios dirigidos a la prevención y mitigación, en coordinación con las instituciones que tengan competencia en el tema. Lo que se busca es dictar pautas que logren evitar o disminuir la vulnerabilidad y riesgo de los afectados que acuden a nuestra Institución solicitando criterios técnicos ante una posibilidad de desastre. A través de la sección de Prevención y Mitigación, asesorada por el Grupo de Apoyo Técnico del Cuerpo de Voluntarios, con personal especializado: Arquitectos e Ingenieros

Estructurales, el ciudadano recibe asesoría de profesionales expertos.

La Dirección Técnica cuenta con la sección de Planeamiento Operacional, cuyas responsabilidades son: planear los operativos de seguridad, de búsqueda y rescate. Otra de sus funciones es la coordinación de los sectores involucrados en atención, rehabilitación y reconstrucción.

### **Albergues temporales**

La experiencia obtenida durante los eventos del 20 de diciembre de 1989 (la invasión a Panamá) en donde la necesidad de albergar a más de 14,000 personas aproximadamente, creó como respuesta abrir Campamentos, que por la naturaleza del evento —conflicto armado—, se les llamó Campamentos de Refugiados y posteriormente se les llamaría albergues temporales.



Foto Cortesía del Ministerio de Salud.

*Los albergues temporales son una respuesta inmediata a la necesidad básica de techo para cubrirse de las inclemencias de la interperie al momento de suscitarse un desastre. En la foto observamos la implementación de los mismos con el terremoto de Bocas del Toro de 1991.*

La responsabilidad de atender los albergues corresponde de manera directa al gobierno. Dependiendo de consideraciones como tipo de desastre y naturaleza de los albergados y otros, veremos involucrados a representantes municipales, o de corregimiento.

El mantenimiento de los albergues será apoyado por Organizaciones con experiencia en la materia que a su vez son canalizadores de recursos tales como la Cruz Roja Panameña, el Despacho de la Primera Dama, La Asociación Scout, Muchachas Guías, Clubes Cívicos, Asociaciones de profesionales y otros, con capacidad de recopilar donaciones, imprescindibles para el funcionamiento de estos albergues.

La experiencia nos enseña que nunca se satisface la expectativa de los damnificados en cuanto a espacio físico para los albergues; no obstante la experiencia que de ellos nos refiere el Ministerio de Vivienda y la Cruz Roja Panameña nos ayuda a hacer señalamientos como los siguientes:

- Dimensiones de tipo A (3.60 x 3.60 metros por cubículo) para albergar de 4 a 5 personas.
- Dimensiones de tipo B (5.00 x 5.00 metros por cubículo) para albergar de 6 a 8 personas.

Para las divisiones de los cubículos se recomienda el uso de: plástico negro, cartón comprimido, playwood, u otros, dependiendo de las condiciones y facilidades del área.

- Mantener la unidad familiar, o sea, que todos sus miembros sean ubicados en la misma área.
- Área para enfermos
- Sitios para recreo y asistencia religiosa, atención médica y de salud mental (post-traumática)
- Área para servicios higiénicos, baños y lavados.

### ***Actividad en el Albergue***

Las actividades varían de acuerdo al tiempo que el albergue esté en operación y las funciones que la comunidad no puede continuar desempeñando “normalmente”, debido a los daños ocasionados por el desastre. Las siguientes son algunas funciones importantes, comunes en todos los albergues (García, L. 1989):

- Servicios de Alimentos
- Sitios para dormitorios
- Servicios Médicos
- Servicios Familiares
- Recreo y actividades Religiosas
- Administración del albergue

### **Evacuaciones**

La experiencia de Instituciones como el Cuerpo de Bomberos de Panamá en su especialidad de extinción de incendios y de manera particular en la dirección de evacuación, ha sido de gran valor para la capacitación, investigación, y elaboración del plan de evacuación en caso de incendios y otros eventos. Igualmente señalamos la excelente preparación en materia de evacuación que la Cruz Roja Panameña ha logrado en la capacitación de los integrantes de la Juventud de la Cruz Roja en las escuelas.

Por su parte, el Sistema Nacional de Protección Civil en lo concerniente a normas y guías para evacuación, precisa que nuestra labor básica como ente Coordinador tiene como meta que las unidades de las instituciones que forman parte del Sistema reciban capacitación y entrenamiento de manera que podamos multiplicar estas enseñanzas por los confines de la República. Igualmente, el Sistema Nacional de Protección Civil ejercerá una supervisión en las prácticas de desalojo y simulacros de evacuación.

## Simulacros de evacuación

La evacuación es aquel “conjunto de maniobras y acciones que ejecuta un individuo o una comunidad para desplazarse a un lugar de menor riesgo o de máxima seguridad, cuando se ve amenazado, súbitamente, por un fenómeno natural o artificial que pone en peligro su vida o integridad física”. Un organismo como el Sistema Nacional de Protección Civil cuenta con personal capacitado para actuar, controlar y dirigir acciones en este sentido, a la vez que, en conjunto con otras instituciones gubernamentales, fábricas, hospitales, escuelas y otros, lleva a cabo ejercicios de desalojo por incendio, con el propósito de establecer procedimientos de evacuación, que puedan garantizar una respuesta efectiva y rápida en la preservación de la vida y bienes de quienes laboran en dichos lugares.

Estas acciones deben planificarse y coordinarse debidamente, tomando en consideración aspectos como el objetivo del ejercicio, las necesidades de hacerlo, determinar los factores que facilitan o entorpecen esta labor, así como crear el plan para lograr lo que se ha propuesto. Obviamente, ya se ha hecho una labor de capacitación de las personas que participarán en este simulacro, además de preparar todo el sistema desde el momento en que se da la alerta.

Para obtener resultados efectivos de estas labores, la institución se ha basado en lineamientos propios e internacionales, a saber:

- Designación de coordinadores de evacuación, quienes se identifican con gorras y brazaletes de color rojo y un silbato, y son los encargados de dar las órdenes.
- Suspenden, inmediatamente, cualquier labor que se realice, siempre y cuando no ponga en peligro a un tercero.

- No entretenerse en la búsqueda de objetos personales.
- Atender las instrucciones que se impartan, con tranquilidad, disciplina y confianza.
- Caminar con rapidez, pero sin correr.
- Evitar el cargar bultos o cualquier otro objeto que dificulte la movilización propia y de los compañeros.
- Quitarse los zapatos de tacón alto.
- Cerrar ventanas y puertas al salir del área de trabajo.
- Caminar en fila ordenada, sin fomentar las aglomeraciones.
- Dar prioridad a las personas con mayores riesgos como los ancianos, niños, mujeres embarazadas, inválidos, a quienes hay que ayudar.
- Alejarse de ventanales u objetos que representen un peligro y tratar de pegarse a las paredes que son más seguras.
- No utilizar ascensores y escaleras eléctricas.
- En caso de que haya humo, desplazarse agachado o de rodillas, cubriéndose la boca con un pañuelo o algo similar.
- Al bajar las escaleras, hacerlo cerca de la pared y en fila.
- No detenerse ni regresar.
- En caso de quedar atrapado, dejar señales con material que no sufra combustión inmediata.
- Introducirse en un cuarto alejado del siniestro.
- Sellar puertas y ductos de aire y hacer señales por la ventana.
- Al encontrarse fuera de la edificación, dirigirse hacia el área de seguridad previamente designada para su sección.

## Transporte

Constituye el transporte un elemento importante en la logística de labores de atención durante la

emergencia. En el renglón transporte se incluye el movimiento de las unidades de rescate, el transporte del personal, mensajería, traslado de heridos, transporte de carga útil de todo tipo y otros. Para El Sistema Nacional de Protección Civil el transporte en cualquiera de sus modalidades, aéreo, marítimo, terrestre y pluvial representa un activo de inventario que no necesariamente pertenece a la institución, lo importante es coordinar realizar con los proveedores del transporte, ya sea del sector gobierno o privado para dirigirlo donde se requiera y cuando se necesite.

Muchas veces en el momento en que se produce el desastre no se cuenta con los vehículos apropiados para realizar las tareas y por ello los responsables adaptan los que tengan a mano. Pero si no existe un medio adecuado, se corre el peligro de que el equipo que se transporta se pueda estropear o dañar, al igual que las víctimas que necesiten ser evacuadas a sitios más seguros o a Centros de Salud o, sencillamente, no se pueda hacer llegar la ayuda, ni el personal que la presta.

Basados en experiencias, se ha trabajado para la adecuación de vehículos que brinden el servicio de manera adecuada, rápida y segura, además de garantizar así una adecuada cobertura en las zonas afectadas.

El transporte incluye también equipos livianos como las camillas de vacío, de Miller, de canasta, etc., y los pesados como ambulancias, mototriciclos, vehículos de doble tracción, grúas, montacargas, retroexcavadoras, camiones y otros.

Es pues necesario destacar la necesidad de mantener el inventario actualizado de este tipo de recurso quincenalmente con detalles particulares tales como: los tipos de vehículos, (montacargas, equipo liviano, diez ruedas, de doble tracción, grúa, retroexcavadora, camiones,

ambulancias, aviones de todo tipo, lanchas tipo zodiac, y otras embarcaciones); su capacidad (en toneladas y número de pasajeros), marca, eje, cilindraje, capacidad de combustible, altura del diferencial, disponibilidad, ubicación permanente con dirección y la persona a contactar para las llaves, conductores disponibles (teléfonos) y otras informaciones de interés. Igualmente es necesario conocer el tipo de cobertura de los seguros de estos transportes por razones de que durante su uso se produzcan accidentes y daños a terceros.

## **Cascos Blancos**

Los Cascos Blancos constituyen un grupo integrado para casos de emergencia y para el desarrollo, producto de la iniciativa aprobada en la Cumbre Presidencial celebrada en diciembre de 1995 en la ciudad de Miami, Estados Unidos. Han sido instituidos con el fin de fortalecer la capacidad regional y nacional, y coordinar la gestión de socorro internacional en casos de desastres. Los Cascos Blancos establecen vínculos entre las instancias nacionales, regionales y las Naciones Unidas: y cooperan en la ampliación de la capacidad de formación de los expertos nacionales en las operaciones en casos de desastre, en beneficio de los países que sufren.

“La iniciativa de los Cascos Blancos se basa en la convicción de que un esfuerzo internacional concentrado de los países en desarrollo y en vías de desarrollo puede facilitar la erradicación de la pobreza y fortalecer la capacidad de respuesta rápida de la comunidad internacional a las necesidades de emergencias humanitarias, sociales y de desarrollo.”

De los países americanos surgió la iniciativa de crear estos cuerpos nacionales de voluntarios, habida la experiencia de la



*Los Cascos Blancos, unidad interdisciplinaria e interinstitucional de la República de Panamá, preparados para la atención en situaciones de emergencia y de desastres a nivel nacional e internacional.*

participación de los mismos en los llamados de otras naciones de la región, de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos.

En el caso particular de la República de Panamá, la iniciativa de crear los Cascos Blancos, tal como se integró en la República de Argentina, toma ribetes de carácter Institucional ya que para su creación fueron convocados el gobierno, Organizaciones No Gubernamentales y la empresa privada. Los Cascos Blancos son grupos voluntarios de respuesta inmediata en sus especialidades en casos de desastre. Entre ellos podemos mencionar a: Ingenieros civiles, estructurales, especialistas de rescate en minas, médicos con especialidad para catástrofes, psicólogos de ayuda post-desastre, técnicos electricistas y electrónicos; expertos en

comunicaciones; rescatistas con especialidades en escombros, mar y selva.

Expertos en materia y práctica de administración para desastre, Instructores de todas las disciplinas que se relacionan a desastres, extensivos a trabajo social y asuntos comunitarios.

La integración de un Cuerpo de esta naturaleza para misiones específicas, ya sea nacional o internacional, es un reto a la responsabilidad y conciencia ciudadana. Es una de las más hermosas prueba de humanidad la responsabilidad y el deseo de acudir en ayuda del prójimo cuando así sea requerido.

Por su parte, los gobiernos adquirieron la responsabilidad de establecer, organizar y financiar un cuerpo de voluntarios para que trabaje a nivel nacional y a disposición del hemisferio y “eventualmente, del Sistema de las Naciones